



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2024.

PRESIDENTE

D. JUAN JOSÉ ALCALDE SAUGAR Concejal de Gobierno titular del Área de Cultura, Patrimonio y Hacienda.

VOCALES

D^a MARÍA LORETO MOLINA DÍAZ, Concejal titular de la Concejalía de Obras, Servicios, Parques y Jardines.

D. FERNANDO PAYO SÁNCHEZ-GARRIDO, Secretario General de Gobierno.

D. FCO. JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

SECRETARIA

D^a MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN, Jefa de la Sección de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y seis minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión **Ordinaria**, de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión extraordinaria de 26 de junio de 2023, así como en sesión de ordinaria de 12 de marzo de 2024 (de modificación de dicha composición).

Todos asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2024 (ORDINARIA).

Se da cuenta por la Presidencia del Borrador del Acta de la sesión mencionada de 5 de diciembre de 2024 aprobándose la misma por unanimidad de los asistentes.

2.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO MEDIANTE CONCURSO PARA OCUPACION PRIVATIVA DE DOMINIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DEMANIAL CONVOCADO PARA LA INSTALACION, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACION DE DOS ESTACIONES DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELECTRICOS EN ESPACIO URBANO RESERVADO



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

AL EFECTO EN EL PROYECTO DE “MODERNIZACION MERCADOS NO SEDENTARIOS DE TOLEDO (MERCADILLO DEL POLIGONO)”. (PATRIMONIALES 9/24).

Concejalía	Concejal-D. de Hacienda, Fondos Europeos y Participación
Unidad Gestora	21301 - Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales
Objeto del contrato	ADJUDICACIÓN OCUPACION PRIVATIVA DE DOMINIO PUBLICO EN REGIMEN DE CONCESION DEMANIAL DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACION DE DOS ESTACIONES DE RECARGA PARA VEHICULOS ELECTRICOS PATRIMONIALES 09/24
Tipo de Contrato	1. Ocupación privativa
Procedimiento	Concurso
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	599.00 (INGRESO)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	20.000 €
Valor estimado	60.000 € (20.000 € canon concesional y 40.000 € inversión)
Duración	120 meses
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 26 de noviembre de 2024 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación general presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, en vista de lo cual, previa apreciación de que la adjudicación deberá llevarse a cabo en el plazo máximo de 2 meses desde el primer acto de apertura de sobres que se realizó el 07/11/2024, en atención al cumplimiento de trámites procedimentales, la Junta de Contratación acuerda:



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a **OCUPACION PRIVATIVA DE DOMINIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DEMANIAL CONVOCADO PARA LA INSTALACION, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACION DE DOS ESTACIONES DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELECTRICOS EN ESPACIO URBANO RESERVADO AL EFECTO EN EL PROYECTO DE “MODERNIZACION MERCADOS NO SEDENTARIOS DE TOLEDO (MERCADILLO DEL POLIGONO)”**, a favor de única oferta presentada y admitida, **Charging Together, S.L. (B13938378)**, dado que cumple las cláusulas del pliego y dada la puntuación total obtenida en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** Charging Together, S.L. (B13938378)
- **Precio de adjudicación (canon concesional):**
 - Precio canon concesional/1 año de duración del contrato: 3.001,0 €
 - Precio canon concesional/10 años de duración del contrato: 30.010,0 €
- **Importe de adjudicación (canon concesional):**
 - Importe canon concesional/1 año de duración del contrato: 3.001,0 €
 - Importe canon concesional/10 años de duración del contrato: 30.010,0 €
- **Devengo del canon concesional:** Mensual, desde el levantamiento de acta de comienzo de la actividad respecto del contrato previamente formalizado.
- **Duración del contrato:** Diez (10) años (120 meses), a computar desde la fecha de formalización del mismo.

A partir de la formalización del contrato el adjudicatario dispondrá de 15 días hábiles máximo para solicitar la licencia municipal de obras.

- **Prórroga del contrato:** No.
- **Plazo de ejecución de las obras e instalaciones:** Un (1) mes, desde la concesión.
- **Espacio público objeto de explotación:** Conforme a lo determinado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.
- Conforme se determina en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la infraestructura de recarga también comprenderá la instalación completa de todos los elementos necesarios para que las estaciones puedan prestar la actividad de recarga de vehículos eléctricos, utilizando las acometidas preinstaladas, ya ejecutadas. La inversión a realizar por el adjudicatario, revertirá al finalizar el plazo de la concesión, en perfectas condiciones de uso.



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las doce horas y nueve minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,
Fdo. Juan José Alcalde Saugar.**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,
Fdo. María Jesús González Martín.**